

# La importancia de la economía del cuidado para la gestión de la adaptación al cambio climático

## Última actualización

7/2021

La economía feminista es una corriente de pensamiento que enfatiza la necesidad de incorporar las relaciones de género para explicar el funcionamiento de la economía; y cuestiona los preceptos de la economía tradicional centrada en el funcionamiento de los mercados y la asignación de recursos para la producción. Como parte de este cuestionamiento “realiza una crítica particular a la teoría neoclásica (...) y denuncia el sesgo androcéntrico de esta mirada, que atribuye al hombre económico (*homo economicus*) características consideradas universales para la especie humana, pero que en realidad son propias de un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, de ingresos medios” (1).

La economía feminista pone en el centro del análisis a la sostenibilidad de la vida y, por tanto, uno de sus conceptos centrales es la “economía del cuidado” (1). De acuerdo con Rodríguez, la economía del cuidado se refiere a todas las actividades que se realizan cotidianamente para la supervivencia de las personas en la sociedad. Por ejemplo, el cuidado de otras personas, el autocuidado, la limpieza de la casa, los traslados a centros educativos, etc. Este trabajo recae generalmente sobre las mujeres sin ser visibilizado ni valorado. Por tanto, no suele considerarse “trabajo”, empero la economía feminista pone en el centro de la discusión el aporte de este trabajo a la economía. “El trabajo de cuidado cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo” (1).

El reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado y de su aporte a la economía, es un aspecto fundamental para comprender las desigualdades de género y la subordinación de las mujeres en la estructura social. Asimismo, “descubrir el andamiaje cultural que sostiene estas visiones es importante para poder diseñar las transiciones hacia otras formas de vida” (2), pues el reorientar la economía hacia un modelo más sostenible no será posible si no se cuestionan y redefinen las relaciones de género y nuestra relación con la naturaleza. En tal sentido, la economía feminista configura una alternativa al modelo de sobreexplotación capitalista que entre otras, ha ignorado históricamente el valor del trabajo de reproducción que es crucial para el desarrollo y funcionamiento de la sociedad.

En su artículo *Trabajo y cambio climático: ¿Qué espacio hay para la investigación en ecología política?* Barca invita a repensar el trabajo como una realidad “nueva, múltiple, diversificada y fluida”, pues alude que todo tipo de trabajo (productivo, reproductivo, etc.) regula el metabolismo social y el sostenimiento de la vida; pero es el capital el que rige estos procesos (3). El origen antropogénico del cambio climático está inherentemente vinculado al sistema de producción capitalista, que su vez, crea las condiciones necesarias para que las mujeres y las disidencias sexuales, estén supeditadas en la estructura social. De modo que experimentan circunstancias de desventaja social que complejizan sus condiciones de vida y sus posibilidades de adaptarse al cambio climático.

El desarrollo sostenible y la gestión del cambio climático exigen un abordaje interconectado de factores económicos, sociales y ambientales. Las desigualdades sociales y de género preexistentes al cambio

climático se exacerban con su presencia y, en consecuencia, sus efectos no perturban de igual forma a todas las poblaciones, sino que recaen más duramente sobre las personas con mayor vulnerabilidad (4). Debido a esto, el género es una categoría de análisis ineludible para gestionar la adaptación al cambio climático, pues sin el análisis de las circunstancias particulares de las mujeres, esta gestión estaría incompleta y sería ineficaz. La falta de remuneración por el trabajo que realizan las mujeres y su desvaloración social, incide directamente en sus oportunidades de representación en espacios de decisión o de acceso, uso y control de recursos. La división del trabajo por género no es una cuestión azarosa sino que responde al modelo económico capitalista que faculta también la sobreexplotación de la naturaleza y una forma de producción y consumo desenfrenados.

La contribución de la economía feminista respecto a la economía del cuidado invita a repensar las relaciones de género y económicas en la sociedad contemporánea; y permite comprender y visibilizar el protagonismo del trabajo de las mujeres en el mundo, por ejemplo, en la soberanía alimentaria, la salud, la gestión de los recursos hídricos o del patrimonio natural, entre otros. En tal sentido, la economía del cuidado ofrece una mirada distinta y las herramientas necesarias para encaminar esfuerzos hacia una gestión de la adaptación al cambio climático más justa y sostenible.

## Referencias

- (1) . Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad (256): 30-44.
- (2) . Herrero, Y. (2014). Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario. En Carrasco Bengoa, Cristina (Ed.), Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política (pp. 219-237). Madrid: La oveja roja.
- (3) . Barca, S. (2015). Trabajo y cambio climático: ¿Qué espacio hay para la investigación en ecología política? Ecología política (50): 26-30.
- (4) . Casas, M. (2017). La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.

## Tags

economía  
adaptación al cambio climático  
género  
división del trabajo por género